# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS JIU-JITSU · AIKIDO · KENDO · WU-SHU · DEFENSA PERSONAL



ਰ, GENERAL № 24

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

FECHA: 27/02/2024 ORIGEN: E.F.N.

**DESTINATARIOS, PARA:** 

. CUMPLIMIENTO:

. CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: CURSO DE FORMACION DE JUECES NACIONALES DE KATA Y ACTUALIZACION.

N° DE ACTA: <u>ACT24-000018</u>

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de esa Federación y de los deportistas afiliados a la misma, se participa que se celebrará un Curso de formación de Jueces Nacionales de Kata, así como Actualización para 2024 y consulta, desarrollo y perfeccionamiento, con el siguiente Calendario, Normativa, condiciones y requisitos para los asistentes:

### 1.- LUGAR DE CELEBRACION:

1.1.- Sala de Judo de les Instal-lacions Esportives Sant Ignasi
 (Jesuites Sarria) Entrada por: General Vives, 28-40 al lado de la Via Augusta
 SALIDA 7 Ronda de Dalt
 08017 Barcelona

### 2.- CALENDARIO, HORARIO Y PROGRAMA:

2.1.- ACTUALIZACION JUECES NACIONALES

Sábado 20 de Abril

Horario: De 9:30 a 12:30 Nage No Kata y Katame No kata De 15:30 a 18:30 Kime No Kata y Ju No Kata

Domingo 21 de Abril

Horario: De 9:00 a 10:30 Kodokan Goshin Jutsu

2.2.- EXAMEN JUEZ NACIONAL

Domingo 21 de Abril

Horario: De 10:30 a 12:00 Los aspirantes a Juez Nacional deben asistir a todas

las sesiones.









JIU-JITSU · AIKIDO · KENDO · WU-SHU · DEFENSA PERSONAL



## 3.- NIVELES Y CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES:

## 3.1.- PARA JUEZ NACIONAL DE KATA:

MAESTROS-ENTRENADORES NACIONALES DE JUDO, **3º Dan**, como mínimo, y que tengan conocimiento de las 5 Kata.

# 3.2.- ACTUALIZACIÓN JUECES NACIONALES DE KATA:

Podrán asistir los Jueces Nacionales de Kata que deseen reciclarse en las Katas mencionadas.

Se recuerda que para participar en los Campeonatos Autonómicos, Nacionales o Internacionales de Kata, los Jueces que lo deseen y sean seleccionados por la RFEJYDA o por las Federaciones Autonómicas (para los Ctos. de Kata Autonómicos), deberán estar debidamente actualizados en la Kata que se evalúe en el Campeonato que se celebre en ese año, debiendo además superar una prueba evaluatoria, practica, en dicha Actualización.

# **4.- REQUISITOS DE LOS ASISTENTES:**

- Todos los asistentes deberán llevar JUDOGI BLANCO.
- Todos los participantes deberán poseer el C.N. correspondiente y su Licencia Federativa Nacional AÑO 2023, con Seguro Médico.
- Los aspirantes al Nivel de Juez Nacional, deberán además, estar colegiados como Maestro-Entrenador Nacional en el año en curso.
- El Vº Bº del Presidente de la Federación acredita que los solicitantes cumplen todos los requisitos contenidos en la normativa vigente aplicable.

### 6.- INSCRIPCIONES:

6.1.- A la Federación Catalana de Judo y DA, con el Vº Bº de su Federación Autonómica, remitiendo el Anexo adjunto al correo

Plazo inscripción: 10 de abril de 2024

LOS DIRECTORES DE LA E.F.N.,



1.19

Museum

Jose A. Hierro Jarné - Vicente Carratalá Deval



